

16 FEB. 1966

323156

P - 31.335



323156

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de B.H. TECHNICAL DEVELOPMENTS LIMITED, entidad
británica, establecida en Newcombe House, 45, Notting Hill Ga-
te, Londres, Inglaterra, por:
"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE VENTANAS PIVOTADAS".

5 Esta invención se refiere a ventanas pivotadas soporta-
das para que giren alrededor de pivotes horizontales o ver-
ticales de modo que puedan ser hechas oscilar y girar para
llevar la superficie exterior al interior a fin de hacer po-
sible la limpieza de la superficie exterior desde dentro
del edificio.

10 El objeto de la invención es la creación de una venta-
na pivotada que incorpora juntas herméticas eficaces contra
los agentes atmosféricos, que impiden la entrada de aire y
agua cuando la ventana está cerrada y que permiten también que

323156

16



la ventana sea girada completamente en 180º sin obstrucción cuando se lleva el exterior al interior de modo que la ventana pueda ser bloqueada en esta última posición para impedir que sea empujada hacia afuera cuando se está procediendo a su limpieza.

5

De acuerdo con esta invención, se crea una ventana pivotada que comprende un cerco de hoja que tiene una tira obturadora de dos aletas asegurada en torno de su borde exterior y junto a la superficie interior de la ventana y una tira obturadora de una sola aleta asegurada en torno de su borde exterior y junto a la superficie exterior de la ventana, cooperando esta última tira con y solapando una tira obturadora similar asegurada en torno del borde interior de un cerco fijo en el que está montada pivotadamente la hoja.

10

15

Para hacer posible que la invención sea comprendida claramente se describirá ahora, por vía de ejemplo, una realización de la misma haciendo referencia al dibujo que se acompaña, en el que la única vista es una sección vertical tomada a través del cerco fijo exterior y de la hoja pivotada en la cabecera de la ventana.

20

Haciendo referencia a este dibujo, está formada una depresión 1 en torno del borde exterior de una hoja 2, en la que está asegurada una junta 3 de dos aletas de caucho butílico u otro material flexible adecuado resistente a la intemperie y que está situada junto a la superficie interior de la ventana y forma una barrera interior contra la penetración de aire y agua.

25

Esta hoja 2 está montada pivotadamente en una sección o cerco primario exterior 5, que es preferiblemente el descrito en nuestra solicitud de Patente Nº 291404, y esta sección pri-

30



5 maria está formada con una depresión 7 en la que está asegura-
da una sola aleta de junta 6 que solapa y hace un contacto
de junta estanca con una aleta similar 8 dispuesta en torno
del borde exterior de la hoja 2 y junto a su superficie exte-
rior, siendo también las dos aletas solapadas 6 y 8 de caucho
butílico u otro material flexible adecuado resistente a la
intemperie y formando una barrera exterior contra la pene-
tración de aire y agua cuando la ventana está cerrada.

10 La disposición de las juntas 3, 6 y 8 permite que la ho-
ja sea girada sin obstrucción completamente en 180° para lle-
var el exterior de la ventana al interior a fin de facilitar
la limpieza del exterior pudiendo bloquearse la hoja durante
su limpieza para dejarla cerrada de modo que quede asegurada
contra una apertura involuntaria durante su limpieza. En esta
15 posición, las dos aletas de la junta 3 cooperan con el borde
interior circundante de la sección primaria y hacen con él un
contacto de junta estanca.

20 La disposición de junta estanca o de protección contra
la intemperie descrita anteriormente es aplicable a hojas con
una o dos vidrieras.

25 En la realización ilustrada, el cerco 2 de la hoja está
proyectado en sección transversal para acomodar una vidriera
doble 9 y 10 y, si se desea, la vidriera interior 9 puede ser
montada en una subhoja 11, articulada en 12 a la hoja 2 de modo
que pueda ser abierta para facilitar la limpieza de las super-
ficies interiores de las vidrieras 9 y 10.

Si se desea, pueden disponerse persianas venecianas u
otras (no mostradas) entre la doble vidriera 9 y 10.

30 La hoja ilustrada está montada para girar alrededor de
pivotes horizontales situados centralmente entre los bordes su-

323156

16



perior e inferior de la hoja, pero ha de apreciarse que la invención es también aplicable a hojas montadas para girar en torno de pivotes verticales dispuestos centralmente entre los bordes laterales verticales de la hoja.

5 Esta solicitud que corresponde a la presentada en Gran Bretaña el 17 de febrero de 1.965 con el nº 6879/65, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

10 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

15 1.- Mejoras introducidas en la construcción de ventanas pivotadas, que comprenden un cerco de hoja que tiene una tira de junta estanca con dos aletas asegurada en torno de su borde exterior y junto a la superficie interior de la ventana y una tira de junta estanca con una sola aleta asegurada en torno de su borde exterior junto a la superficie exterior de la ventana, cooperando esta última tira con y solapando una
20 tira de junta estanca similar asegurada en torno del borde interior de un cerco fijo, en el cual está montada pivotadamente la hoja.

25 2.- Mejoras introducidas en la construcción de ventanas pivotadas según la reivindicación 1, en las que las aletas de dichas tira de junta estanca con dos aletas cooperan con el borde interior circundante del cerco fijo en el que pivota la ventana.

3.- Mejoras introducidas en la construcción de ventanas

323156



pivotadas según las reivindicaciones 1 ó 2, en las que dicho
cerco de la hoja pivotada tiene una doble vidriera, estando
la vidriera interior montada en una subhoja articulada que
puede ser abierta para facilitar la limpieza de las superfi-
5 cles interiores de los dos vidrios de la doble vidriera.

4.- Mejoras introducidas en la construcción de ventanas
pivotadas según la reivindicación 3, en las que están previs-
tas persianas venecianas u otras entre los vidrios de la
doble vidriera.

10 5.- Mejoras introducidas en la construcción de ventanas
pivotadas.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y
representado en los dibujos que se acompañan y para los fines
que se han especificado.

15 Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina
por una sola cara.

Madrid,

16 FEB. 1966

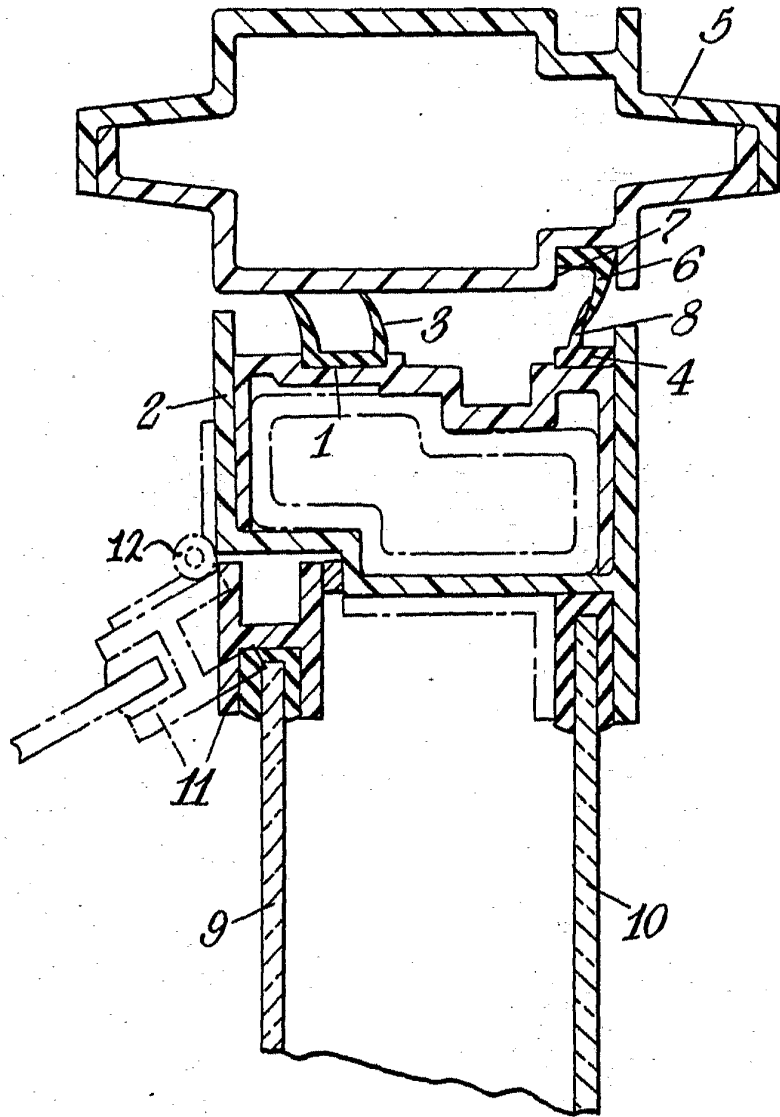
Alberto de Eizaburu
Por Poder.

LO/.

323 156



323 156



Alberto...
Inventor

POOR
QUALITY